AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1309

RESOLUCIÓN 315/2023, de 7 de marzo 2023, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución 314/2023, de 22 de febrero, por la que se convoca para su provisión, mediante el sistema de libre designación, el puesto de Jefe/a de Servicio Corporativo-2 de Evaluación y Desarrollo, en la Dirección Recursos Humanos, Subdirección de Desarrollo y Formación, del Servicio Corporativo de Evaluación y Desarrollo, de la Dirección General de Osakidetza.

Mediante Resolución 314/2023, de 22 de febrero, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprobó la convocatoria, prevista la vacante del puesto de Jefe/a de Servicio Corporativo-2 de Evaluación y Desarrollo, en la Dirección Recursos Humanos, Subdirección de Desarrollo y Formación, del Servicio Corporativo de Evaluación y Desarrollo, de la Dirección General, publicada en el BOPV, el 7 de marzo. Detectado un error en dicha convocatoria, se procede a su modificación incluyendo y/o modificando el siguiente apartado:

Habiéndose detectado el siguiente error:

En el Perfil Lingüístico, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Perfil Lingüístico 3 de euskera (Sin fecha de preceptividad)».

Debe decir:

«Perfil Lingüístico 3 de euskera (fecha de preceptividad vencida el 14 de febrero de 2023)».

Asimismo, se procede a la reapertura del plazo de solicitudes de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de marzo de 2023.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, LUISA LARRAURI EREÑOZAGA.